

de los que ya por ella se disfruta.
D. Juan de Dios

ables dentro de su mismo terreno; la fer-
tilidad en sus campos, un abrebacero en
los mismos, la salubridad conseguida al
cultivo de saladas, el aumento de los otros
establecimientos. El manejo de las aprovechadas
agua de Beteta con may el estudio de los
molinos, por los cuales escasea hoy aque-
llas. Ultimamente la brevedad y pron-
ta ejecución en el logro de tantos benefi-
cios.

No sea sin de muy lejos estas mismas
ventajas en las proposiciones de D. Juan de Dios.
Lacruce. Su bien particular del of. de Beteta.
La. Las exageradas promesas son el may
firme apoyo de su utilidad. Su lucro y
empeso tambien afemoran sus amos. S.
El Ayuntamiento de P. un lado deprecia los
sarcasmos y demasias con q. aquel le insulta,
no puede p. otro dejar de reguardar q. las
minas de este pretendiente son muy con-
trarias al beneficio publico, muy agenas de
la verdad, muy interesadas en su particular
situacion respecto de las aguas y terrenos,
y muy opuestas a los fines q. espera el vecind.
Tener cubierto con la otra empresa el aumento

